

GUÍA DE PARTICIPACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

La presencia de la oficina de turismo del Ayuntamiento de Fitero en redes sociales tiene por finalidad acercar la información local a todos los ciudadanos aportando cercanía, transparencia y mayor inmediatez y actualización de la información desde cualquier soporte, canal o entorno. El Ayuntamiento agradece la participación y contribución de los usuarios en las redes sociales para lo cual deben tener en cuenta las siguientes normas de participación:

- El Ayuntamiento está presente en Facebook y Twitter. Las cuentas están administradas por personal del Ayuntamiento de Fitero.
- El Ayuntamiento respeta la pluralidad de opiniones pero no se hace responsable del contenido de comentarios que hagan los ciudadanos en los espacios de las redes sociales.
- El Ayuntamiento podrá eliminar del perfil aquellos comentarios que
 - utilicen un lenguaje insultante o despectivo.
 - sean discriminatorios por motivos de raza, edad, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual, ideología política o religión o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - tengan un contenido sexual o que incluyan enlaces a contenido sexual.
 - tengan fin comercial o propagandístico.
 - promuevan algún tipo de actividad ilegal.
 - sean conversaciones privadas y personales entre particulares, así como mensajes que supongan ataques personales y sus respuestas.
 - difundan rumores o informaciones no contrastadas.

El incumplimiento de alguna de estas normas supondrá la eliminación del comentario o si se considera oportuno se bloqueará al usuario.

- Los usuarios deberán tener especial cuidado en no publicar imágenes o vídeos sin el consentimiento de terceros afectados, ni etiquetar contenidos audiovisuales con la identidad de sus protagonistas ofreciendo datos de terceros sin su consentimiento. Cuando se publica una foto o vídeo se puede estar incluyendo información sobre otras personas. Hay que respetar sus derechos.
- Deberá respetarse el derecho de propiedad intelectual sobre los contenidos publicados.

- Se recomienda revisar y leer, tanto en el momento previo al registro de usuario, como posteriormente, las condiciones generales de uso y la política de privacidad que la plataforma de la red social pone a disposición de los usuarios en sus sitios web.
- El Ayuntamiento de Fitero no recopila información o contenidos directamente de los usuarios a través de las redes sociales para registrarlos en ficheros propios pero es responsable de los tratamientos de datos que realiza a través de la red por lo que garantiza el cumplimiento de los principios de protección de datos y el ejercicio de los derechos que el interesado puede ejercer en cualquier momento dirigiéndose a las oficinas municipales, en Paseo de San Raimundo, 11 de Fitero.
- El Ayuntamiento no se responsabiliza del incumplimiento de las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas normas.
- Si participas garantizas que la información que facilitas es veraz y está actualizada. Aquellos perfiles que a nuestro juicio sean falsos o no respeten las normas de uso, podrán ser bloqueados.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que el Ayuntamiento recaba de los participantes en cualquiera de las actividades programadas se registran en un fichero de su responsabilidad. Estos datos únicamente se utilizan para posibilitar la gestión de la actividad (cursos, concursos y otras actividades). El Ayuntamiento ha implantado las medidas de seguridad que exige la normativa de protección de datos en relación con los datos recabados y tratados con estos fines. Los datos que el participante debe facilitar en cada caso son los estrictamente necesarios para la realización de la actividad y se tratarán con total confidencialidad.

En el supuesto de que los participantes fuesen menores de catorce años deberán acompañar sus datos personales junto con la firma del padre o madre dando así su autorización para el tratamiento de los datos.

Los titulares de los datos pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a las oficinas del Ayuntamiento. Si los titulares no manifiestan lo contrario, podrán realizarse fotografías de los participantes y publicarse junto con los datos personales (nombre y apellidos) en medios de comunicación, Web municipal y redes sociales en las que el Ayuntamiento está presente. También podrán utilizarse para ilustrar publicaciones, informes, memorias, exposiciones fotográficas y proyectos siempre en el contexto de este servicio.